



Manizales, 30 de junio de 2016

Señores
SECRETARIOS DE DESPACHO
GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
Gobernación de Caldas

Anexo les estoy remitiendo dos comunicaciones, una de la Directora de la Función Pública y otra de la Corporación Cívica de Caldas, con el fin de solicitarles, de acuerdo a instrucciones del Señor Gobernador, dar cumplimiento a lo allí requerido en relación con la publicación de la declaración de bienes y rentas o declaración de renta en el formato que han diseñado en el enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/publicacionvoluntaria>

Con esta publicación voluntaria estamos cumpliendo con el deber de todos los servidores públicos en aplicación a las normas de transparencia y rendición de cuentas.

Cordial saludo,

VERÓNICA LLAMOSA P.
Secretaria Privada

Anexos: Circular Externa No. 100-15-2016
Oficio de la Corporación Cívica de Caldas

Elaboró: Gabriela Montoya
Revisó y Aprobó: Verónica Llamosa



CIRCULAR No. 759

DE: SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL – SECRETARIO
TÉCNICO COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

PARA: INTEGRANTES COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA
TRANSICIONAL.

FECHA: JUNIO 23 DE 2016

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA
TRANSICIONAL.

En nombre del Señor Gobernador del Departamento de Caldas, Doctor Guido Echeverri Piedrahita y dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1448 de 2011, me permito convocar a los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional, a sesión ordinaria con el fin de socializar y aprobar el Plan de Acción Territorial de Atención a Víctimas PAT, para la vigencia 2016-2019, que se desarrollará así:

FECHA: Junio 30 de 2016

HORA 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: FONDO CULTURAL DEL CAFÉ – CENTRO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL PISO 5° - MANIZALES CALDAS.

NOTA: Es importante recordar que la asistencia al Comité de Justicia Transicional es de carácter obligatorio e indelegable.

Atento saludo,


CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Luis C. Cartagena
Revisó: María Eugenia Potosí Gutiérrez, Unidad Seguridad y Convivencia, Secretaría de Gobierno



Manizales, 30 de junio de 2016

Señores
SECRETARIOS DE DESPACHO
GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
Gobernación de Caldas

Anexo les estoy remitiendo dos comunicaciones, una de la Directora de la Función Pública y otra de la Corporación Cívica de Caldas, con el fin de solicitarles, de acuerdo a instrucciones del Señor Gobernador, dar cumplimiento a lo allí solicitado en relación con la publicación de la declaración de bienes y rentas o declaración de renta en el formato que han diseñado en el enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/publicacionvoluntaria>

Con esta publicación voluntaria estamos cumpliendo con el deber de todos los servidores públicos en aplicación a las normas de transparencia y rendición de cuentas.

Cordial saludo,

VERÓNICA LLAMOSA P.
Secretaria Privada

Anexos: Circular Externa No. 100-15-2016
Oficio de la Corporación Cívica de Caldas

Elaboró: Gabriela Montoya
Revisó y Aprobó: Verónica Llamosa